

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Abril del 2.017

Señores

Junta General de Accionistas de  
**CORPORACION KABEMAR S. A.,**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

*He procedido a examinar el Balance General de la Compañía CORPORACION KABEMAR S. A., al 31 de Diciembre del 2.016 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a la circunstancia.*

*Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.*

*Verifiqué el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2.016, la Compañía CORPORACION KABEMAR S. A., ha generado Ventas por US \$ 60.500,00 obteniendo una Utilidad Neta de US \$ 18.509,52*

*Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.*

*En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de CORPORACION KABEMAR S. A., al 31 de Diciembre del 2.016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.*

Atentamente,



Ing. Mentor Miguel Rivera Salvador  
COMISARIO